

EDITORIAL

A punto ya casi de cumplir cuatro años de publicación ininterrumpida de la *Revista Argentina de Salud Pública -RASP-*, siempre con el objetivo de difundir la evidencia científica derivada de investigaciones en Salud Pública entre tomadores de decisiones del sistema sanitario, miembros de equipos de salud, investigadores y sociedades científicas, nos resulta grato comunicar la reciente incorporación de la Revista al catálogo de publicaciones de Latindex –Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal–, que registra la existencia de revistas académicas editadas en soporte papel y electrónico en los países de la región.¹ Tras una exhaustiva evaluación, la publicación que edita la Comisión Nacional Salud Investiga a través del Ministerio de Salud de la Nación, fue calificada con el Nivel 1 de excelencia por el cumplimiento de parámetros de calidad editorial acordes a estándares de publicaciones científicas internacionales.

La indización en Latindex, que se suma a la obtenida en LILACS –Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud– que es uno de los recursos disponibles para consulta de información científica de la Biblioteca Virtual en Salud de BIREME-OPS-OMS,² representa una certificación de calidad de la información científica ofrecida a nuestros lectores, a la vez que un paso muy importante para alcanzar una mayor visibilidad de los resultados de las investigaciones en Salud Pública realizadas en Argentina y financiadas con fondos públicos. Próximamente, la *RASP* será presentada a evaluación para su incorporación en el catálogo de publicaciones científicas y técnicas, denominado Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, cuya acreditación es otorgada por el CONICET.

En cuanto a los contenidos ofrecidos en este número, los lectores podrán encontrar artículos científicos originales que alcanzan diversas áreas temáticas. El primero de ellos se refiere al diseño y preparación de formas farmacéuticas

sólidas de Benznidazol especialmente destinadas a mejorar el tratamiento etiológico de la enfermedad de Chagas en población pediátrica (Tarragona y col.). En el siguiente artículo se presenta una evaluación nutricional del contenido de grasas trans y sodio de los alimentos industrializados en Argentina (Allemandi y col.). Una de sus conclusiones más destacables es que la mayoría de los productos analizados superan los límites recomendados por la OMS en cuanto al contenido de sodio de los alimentos. Cabe destacar que ambos informes se derivan de investigaciones financiadas por el Ministerio de Salud de la Nación a través de las Becas “Ramón Carrillo – Arturo Oñativia”.

Seguidamente, se ofrece un tercer artículo original cuyo objetivo fue estimar la relación que tiene la realización del PAP con los factores sociodemográficos y con la mortalidad por cáncer de cuello uterino, y en cuyas conclusiones se resalta la comprobación de dicha relación, así como la reducción de la tasa de mortalidad relacionada con la mayor proporción de la realización de exámenes (Leon Moreano y col.). La realización de este estudio fue financiada por el Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán.

El cuarto y último de los artículos originales contenidos en esta edición se propone realizar una descripción del perfil epidemiológico de los intentos de suicidio atendidos en uno de los principales hospitales de la provincia de La Pampa (Morra y col.). En este trabajo de investigación, que recibió financiamiento del Ministerio de Salud de la Nación, se concluye que los intentos de suicidio se presentaron más frecuentemente en mujeres que en hombres, y se destacan los conflictos familiares y/o de pareja como los motivos desencadenantes del intento de suicidio registrados con mayor frecuencia.

Comité Editorial

Revista Argentina de Salud Pública
Ministerio de Salud de la Nación

¹ Disponible en:

<http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?opcion=1&folio=17794>

² Disponible en: <http://lilacs.bvsalud.org/es>

FE DE ERRATAS RASP Nº 14

En el artículo de la sección Intervenciones Sanitarias, ubicado en página 44, en la parte correspondiente a la filiación institucional de las autoras, donde dice “1Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, Ministerio de Salud de la Nación,

Argentina⁴ Hospital Rawson, Córdoba”, debió decir: “1Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, Ministerio de Salud de la Nación, Argentina”. Dicho error ya ha sido subsanado en la versión electrónica de la Revista.